



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**DAMARIS ARROYO RODRÍGUEZ
QUERELLANTE**

V.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0032

ASUNTO: Incumplimiento con la Ley 57-2014

ORDEN

Atendida la *Moción de Relevo de Representación Legal* presentada por la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC), se acepta la representación legal de la Lcda. Rivera Díaz en representación de la Querellante Damaris Arroyo Rodríguez y se releva de representación legal a la Lcda. Calderón Bordonada. El 2 de julio de 2019 se emitió una orden donde se le concedía el término de 15 días para que la parte Querellante, a través de su representación legal, presentara su contestación a la *Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción* radicada por la parte Querellada el 21 de febrero de 2019. Al día de hoy no se ha recibido escrito alguno al respecto por lo cual se le concede un término final de 10 días contados desde la notificación de esta Orden para que radiquen su contestación a la *Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción*.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos el 5 de septiembre de 2019. En la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0032 fue notificada mediante correo electrónico a: rebecca.torres@prepa.com, darroy1@yahoo.com y hrivera@oipc.pr.gov. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:



**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

**Oficina Independiente de Protección al
Consumidor**

Lcda. Hannia B. Rivera Díaz
268 Ave. Ponce de León
Hato Rey Center, Suite 524
San Juan, P.R. 00918

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de septiembre de 2019.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written over a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria